



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0814**  
NEUQUEN, 17 NOV 2014

**VISTO:**

El Expediente OE N° 5856-M/14 de la Dirección de Mayordomía -  
Secretaría de Gobierno; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota obrante a fs. 1, la mencionada Dirección envía para su  
pago la factura tipo B n° 0001-00000849 por \$ 60.423,30 de la firma La Hispana S.R.L.  
correspondientes a la provisión de 4347 kilos de pan con destino a las distintas  
dependencias municipales, en el período comprendido entre el 1° y 30 de septiembre del  
2014;

Que atento a que la Orden de Compra n° 2293 correspondiente a la  
Licitación Pública n° 7/13 finalizó el 31 de julio del corriente año, se solicitó al proveedor  
continuar con el servicio, respetándose las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la conformidad del servicio por parte de la  
Dirección de Mayordomía y el Secretario de Gobierno, y constancia de pago de Impuesto a  
los Sellos;

Que por Pase n° 1072/14, la Dirección de Formulación y Gestión  
Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de  
crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la  
Transacción Preventiva n° 5070;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones  
previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO**

**DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría  
Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00000849

Es copia

fdo: Monteiro - Artaza

~~Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER~~  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

por un importe de PESOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTITERES CON TREINTA CENTAVOS (\$ 60.423,30) a la firma **La Hispana S.R.L.**, por la provisión de pan con destino a las distintas dependencias municipales, en el período comprendido entre el 1º y 31 de septiembre del 2014, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente  
----- **ARCHÍVESE.**-  
es

Es copia

fdo: Monteiro - Artaza

  
C. RODOLFO ERNESTO METZGER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2004  
Fecha 28.11.2014